



REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL  
PRESIDENCIA

Núm: \_\_\_\_\_

Ref: \_\_\_\_\_

Secc: \_\_\_\_\_

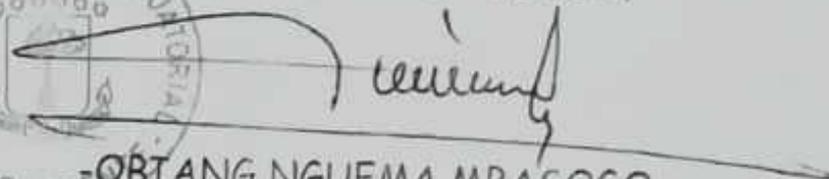
DECRETO Num. 63/2019, de fecha 15 de junio, por el que se nombra a Doña MARILUZ ESENG OSA MANGUE, Secretaria de Estado-Encargada de Planificación y Seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo en el Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación,

En atención a las circunstancias que concurren en su persona y, en uso de las facultades que Me confiere el Artículo 41, inciso h) de la Ley Fundamental del Estado, Vengo en Nombrar a Doña MARILUZ ESENG OSA MANGUE, Secretaria de Estado-Encargada de Planificación y Seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo en el Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Malabo, a quince días del mes de Junio de dos mil diecinueve.



POR UNA GUINEA MEJOR,

  
OBIANG NGUEMA MBASOGO-  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PRENSA.-



REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL  
**P R E S I D E N C I A**

Núm.: .....

Ref.: .....

Secc.: .....

DECRETO Num. 64/2.019, de fecha 15 de junio, por el que se nombra a Don RAFAEL TUNG NSUE, Secretario de Estado-Encargado de la Caja Autónoma y Amortización de la Deuda Pública en el Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación,

En atención a las circunstancias que concurren en su persona y, en uso de las facultades que Me confiere el Artículo 41, inciso h) de la Ley Fundamental del Estado, Vengo en Nombrar a Don RAFAEL TUNG NSUE, Secretario de Estado-Encargado de la Caja Autónoma y Amortización de la Deuda Pública en el Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Malabo, a quince días del mes de Junio de dos mil diecinueve.



POR UNA GUINEA MEJOR,

*[Firma manuscrita]*  
TOBIANG NGUEMA MBASOGO-  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PRENSA.-



REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL  
P R E S I D E N C I A

Núm.: .....

Ref<sup>m</sup>: .....

Secc.: .....

DECRETO Num. 61/2.019, de fecha 15 de junio, por el que se nombra a Don ANTONIO NGUA MBA EYANG, Secretario de Estado-Encargado de Impuestos y Contribuciones en el Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación,

En atención a las circunstancias que concurren en su persona y, en uso de las facultades que Me confiere el Artículo 41, inciso h) de la Ley Fundamental del Estado, Vengo en Nombrar a Don ANTONIO NGUA MBA EYANG, Secretario de Estado-Encargado de Impuestos y Contribuciones en el Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Malabo, a quince días del mes de Junio de dos mil diecinueve.



POR UNA GUINEA MEJOR,

*[Firma manuscrita]*  
-OBIANG NGUEMA MBASOGO-  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PRENSA.-



REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL  
**P R E S I D E N C I A**

Núm.:.....

Ref.:.....

Secc.:.....

DECRETO Num. 66 / 2.019, de fecha 15 de junio, por el que se nombra a Doña MARIA DEL MAR BONKANKA TABARES, Secretaria de Estado-Encargada de las Relaciones con los Organismos Económicos y Financieros Internacionales en el Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación,

En atención a las circunstancias que concurren en su persona y, en uso de las facultades que Me confiere el Artículo 41, inciso h) de la Ley Fundamental del Estado, Vengo en Nombrar a Doña MARIA DEL MAR BONKANKA TABARES, Secretaria de Estado-Encargada de las Relaciones con los Organismos Económicos y Financieros Internacionales en el Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Malabo, a quince días del mes de Junio de dos mil diecinueve.



POR UNA GUINEA MEJOR,

*[Firma manuscrita]*  
-OBIANG NGUEMA MBASOGO-  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PRENSA.-



REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL  
PRESIDENCIA

Num: .....

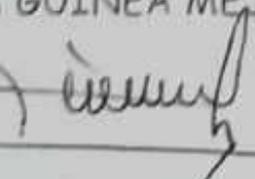
Ref: .....

Sec: .....

DECRETO Num. 67 /2.019, de fecha 15 de junio, por el que se nombra a Don NICOLAS-FERNANDO OKIRI ABAHA, Secretario de Estado-Encargado de Presupuestos y Control Financiero en el Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación,

En atención a las circunstancias que concurren en su persona y, en uso de las facultades que Me confiere el Artículo 41, inciso h) de la Ley Fundamental del Estado, Vengo en Nombrar a Don NICOLAS-FERNANDO OKIRI ABAHA, Secretario de Estado-Encargado de Presupuestos y Control Financiero en el Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Malabo, a quince días del mes de Junio de dos mil diecinueve.

POR UNA GUINEA MEJOR,  
  
-OBIANG NGUEMA MBASOGO-  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PRENSA.-